

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Código: RE.SGJ.007
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

Guatapé, 30 de abril de 2026

EL GERENTE ENCARGADO DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que JUAN GABRIEL PRADO ESCOBAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.017.209.468 expedida en Medellín, cumplió durante el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril de 2026 con el CD No.023 de 2026 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PROYECTOS PARA REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CORRECTA EJECUCIÓN TÉCNICA, PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS Y CONTRATOS QUE SE DESARROLLAN EN LA EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ".

Por tal motivo se autoriza el pago de **TRES MILLONES NOVCIENTOS MIL PESOS** M.L. (\$3.900.000)

NEQUI 3013038806


Juan Diego Martínez
Gerente (e)
Empresa Autónoma de Guatapé.



Calle 31 N° 30-53 piso 2



Contactenos@eag.gov.co



AutonomaGuatape

 Empresa Autónoma de Guatapé NIT 808.055.474-2	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN										Código: RE.SGJ.006				
											Versión: 00				
											Fecha: 29.11.2024				
INFORME DE SUPERVISIÓN										No.		004			
1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO															
Seleccione con una X el tipo de documento:										CONTRATO		X		CONVENIO	
NÚMERO DEL CONTRATO	CD No. 023-2026			FECHA	23	Ene	2026	VALOR INICIAL	\$ 23.700.000,00						
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO															
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PROYECTOS PARA REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CORRECTA EJECUCIÓN TÉCNICA, PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS Y CONTRATOS QUE SE DESARROLLAN EN LA EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ".															
SUPERVISOR		Juan Diego Martínez Quintero						CÉDULA		1.037.236.681					
CARGO		Gerente (E)													
CONTRATISTA		Juan Gabriel Prado Escobar						CÉDULA O NIT		1.017.209.468					
FECHA ELABORACIÓN DE INFORME		30	Abr	2026	PERÍODO DE COBRO		1	Abr	2026	A	30	Abr	2026		
2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO															
REGISTRO PRESUPUESTAL (Artículo 42 ley 80):				No.	0015		FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL		23	Ene	2026				
FECHA DE INICIO		23	Ene	2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO			30	Jun	2026					
DURACIÓN DEL CONTRATO		5 meses y 8 días			No. DE DIAS CALENDARIO/HÁBILES TOTALES DE EJECUCIÓN CONTRATO				158		DÍAS				
2.1 PRÓRROGAS															
A LA FECHA DEL INFORME EL CONTRATO O CONVENIO PRESENTA PRÓRROGAS										NO					
CONTRATO ADICIONAL NÚMERO					TIEMPO DIAS CALENDARIO										
1															
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO CON LA PRÓRROGA				FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LA PRÓRROGA											
2.2 ADICIONES															
A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO ADICIONES AL CONTRATO										NO					
CONTRATO ADICIONAL NÚMERO				No. REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR DE LA ADICIÓN									
1						\$ -									
2						\$ -									

VALOR TOTAL ADICIONES		\$ -	
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO (Valor definitivo teniendo en cuenta el inicial más las adiciones)		\$ -	
2.3 SUSPENSIONES			
A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES ALCONTRATO			NO
ACTA DE SUSPENSIÓN N°		TIEMPO (N°de días de suspensión)	
1			
2.4 ANTICIPOS			
EL CONTRATO O CONVENIO ESTIPULÓ ANTICIPOS			NO
El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo			
Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		No. Folios	
Formato control de seguimiento anticipo*		No. Folios	
Conciliación bancaria		No. Folios	
Extractos bancarios		No. Folios	
Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		No. Folios	
3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			
VALOR DEL CONTRATO		\$	23.700.000
VALOR COFINANCIACIÓN		\$	-
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$	23.700.000
VALOR TOTAL ADICIÓN		\$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$	23.700.000
VALOR PAGO ANTICIPADO (Si aplica)		\$	-
VALOR DEL ACTA No. 1		\$	2.200.000,00
VALOR DEL ACTA No. 2		\$	4.300.000,00
VALOR DEL ACTA No. 3		\$	4.300.000,00
VALOR DEL ACTA No. 4		\$	3.900.000,00
VALOR DEL ACTA No. 5			
VALOR DEL ACTA No. 6			
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$	14.700.000
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR		\$	9.000.000
COSTOS Y GASTOS (Relación de los Costos y Gastos causados por el Contratista durante la ejecución del			
3.1 RELACIÓN DE CUENTA DEL CONTRATISTA			
TIPO DE CUENTA	AHORROS	NO.	3013038806
		ENTIDAD BANCARIA	NEQUI
3.2 RENDIMIENTOS			
EL CONTRATO O CONVENIO GENERÓ RENDIMIENTOS			NO
PERÍODO DE GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS	FECHA INICIO		FECHA CORTE
VALOR DE RENDIMIENTOS	\$ -	FECHA DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS	ANEXA RECIBO
			NO

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI
	6009530703
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de _____ y según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados a las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos profesionales y Cajas de Compensación Familiar, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro. (Aplica para persona Jurídica)	NO

4.2. VERIFICACION EN ADRES ANTES FOSYGA

El interventor verificó que el contratista se encuentra en estado ACTIVO en la base de datos única de afiliados BDUA del sistema general de seguridad social en salud y que compenso para el correspondiente periodo de pago en el sistema ADRES (antes FOSYGA) (Aplica para persona Natural)	SI
---	----

4.3. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.	NO
Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte del paquete del Contrato que se encuentra	

POLIZAS	VIGENCIA DEL DD/MM/AAAA			VIGENCIA AL DD/MM/AAAA			VALOR
Buen manejo y correcta inversión del anticipo							
Pago anticipado							
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal							
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales							
Estabilidad y calidad de la obra							
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados							
Calidad del servicio							
Provisión de repuestos y accesorios							
Póliza Responsabilidad Extracontractual							
Otros							

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	Indique el porcentaje Total de Ejecución Financiera.	62,03%
------------------------------------	--	--------

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades).

No	ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO DE PAGO
1	Apoyar las actividades operativas y estratégicas del área técnica	Durante el periodo reportado, se brindó apoyo a las actividades operativas y estratégicas mediante el seguimiento técnico y administrativo a los contratos en ejecución y cierre, incluyendo: OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque de almacenamiento Guatapé), OC 036-2025 (mitigación quebrada La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente), CD 155-2025 (sistemas sépticos), CD 009-2026 (PTAP El Tesoro), OC 037-2025 y OC 038-2025 (consultorías en Granada), así como contratos en cierre como IP-060-2023 y CD 081-2025. Se apoyó la revisión de avances, control documental y articulación entre contratistas, interventoría y supervisión, fortaleciendo la toma de decisiones y el control técnico de los proyectos.
2	Apoyo en el seguimiento y control de contratos de obra a cargo de la Empresa Autónoma	Se brindó apoyo en el seguimiento y control de contratos de obra, verificando el cumplimiento de obligaciones contractuales, avance físico y ejecución presupuestal en proyectos como: OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque de almacenamiento), OC 036-2025 (mitigación quebrada La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos). Se revisaron actas de avance, informes técnicos, bitácoras y soportes de pago, asegurando coherencia entre lo ejecutado y lo reportado. Asimismo, se apoyó la identificación de alertas en cronogramas, calidad de obra y cumplimiento técnico, contribuyendo al control efectivo de los contratos.
3	Apoyo en el seguimiento a las actividades específicas contempladas dentro de los pliegos de condiciones, los estudios previos y de la propuesta de la entidad contratista de los diversos proyectos que se le asignen.	Se apoyó el seguimiento a las actividades específicas definidas en pliegos, estudios previos y propuestas de los contratistas en los proyectos: OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente), CD 155-2025 (sistemas sépticos), CD 009-2026 (PTAP El Tesoro), OC 037-2025 y OC 038-2025 (consultorías en Granada). Se verificó la ejecución conforme a especificaciones técnicas, cronogramas y alcances contractuales, validando entregables, cumplimiento de actividades programadas y coherencia con lo ofertado, garantizando trazabilidad y control técnico en cada proyecto.
4	Proyectar y suscribir con visto bueno las diferentes actas, acta de recibió parcial, actas de entrega a la comunidad, actas de avance de obra, acta de terminación, acta de liquidación, entre otras.	En el marco del apoyo a la supervisión, se participó en la proyección, revisión y validación de actas contractuales de los proyectos: OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos), así como contratos en etapa de cierre. Se brindó apoyo en la elaboración de actas de avance, recibo parcial, terminación y liquidación, verificando soportes técnicos, cantidades ejecutadas y cumplimiento contractual, para su posterior revisión y aprobación por parte de la supervisión, garantizando la trazabilidad y soporte documental de los procesos.

5	Elaboración de anexos técnicos, propuestas económicas y demás documentos precontractuales inherentes al área técnica de la Empresa Autónoma de Guatapé	No aplica para el presente periodo
6	Dejar trazabilidad del seguimiento y acompañamiento realizado mediante medios que puedan ser documentados (oficios, correos, entre otros) Notificar a la gerencia de los posibles incumplimientos en los cuales incurran los contratistas.	En el marco del apoyo a la supervisión, se dejó trazabilidad del seguimiento y acompañamiento a los contratos OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos), así como contratos en cierre, mediante la elaboración de oficios, correos electrónicos y registros documentales. Se apoyó en la identificación y reporte oportuno de posibles incumplimientos contractuales, novedades técnicas y retrasos, informando a la supervisión para su respectiva comunicación a la gerencia, contribuyendo al control oportuno y toma de decisiones.
7	Notificar a la gerencia de los posibles incumplimientos en los cuales incurran los contratistas.	En el marco del apoyo a la supervisión, se mantuvo informada a la gerencia y a la supervisión sobre el estado de los contratos OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos), así como contratos en cierre. Se reportaron avances de ejecución, estado de actas y procesos de cobro, entrega de documentación y desarrollo de comités de seguimiento, facilitando la consolidación de información técnica y administrativa que permitió la toma de decisiones oportunas por parte de la entidad.
8	Programar comités de seguimiento a cada uno de los contratos asignados, en los cuales se haga trazabilidad de los porcentajes de avance, atraso o posibles no conformidades.	En el marco del apoyo a la supervisión, se participó en la programación y desarrollo de comités de seguimiento de los contratos OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos), así como de otros proyectos asignados. Se apoyó en la consolidación de información técnica y administrativa para la trazabilidad de los porcentajes de avance físico y financiero, identificación de atrasos y posibles no conformidades, contribuyendo a la generación de alertas tempranas y al seguimiento efectivo de los compromisos adquiridos en cada contrato.
9	Apoyo en visitas técnicas a los proyectos y contratos adelantados por la entidad.	En el marco del apoyo a la supervisión, se participó en visitas técnicas a los contratos OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos), así como en otros proyectos asignados. Durante estas visitas, se apoyó en la verificación en campo del avance de obra, condiciones técnicas, calidad de los trabajos ejecutados y cumplimiento de las especificaciones contractuales, dejando registro de las observaciones y recomendaciones para su respectivo seguimiento por parte de la supervisión.

10 Revisión de actas de cobro, memorias de cálculo, actas de comité, actas de balance de obra, actas de cambio de obra, APU de obras extras, bitácora y demás documentos para garantizar la correcta ejecución de contratos y convenios.	En el marco del apoyo a la supervisión, se realizó la revisión de actas de cobro, memorias de cálculo, actas de comité, actas de balance y cambio de obra, APU de obras extras, bitácoras y demás documentos asociados a los contratos OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos). Se verificó la coherencia entre cantidades ejecutadas, soportes técnicos y valores cobrados, garantizando consistencia documental y cumplimiento de los requisitos contractuales para la adecuada ejecución y trámite de pagos.
11 Apoyo en el proceso de cobro y liquidación de los contratos y convenios interadministrativos	En el marco del apoyo a la supervisión, se participó en el proceso de revisión y trámite de cobro y liquidación de los contratos OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos), así como en contratos en etapa de cierre. Se apoyó en la verificación de requisitos para pago, revisión de actas finales, consolidación de soportes técnicos y administrativos, y validación de cumplimiento contractual, contribuyendo al adecuado cierre financiero y documental de los proyectos.
12 Apoyo en la proyección de informes de supervisión, certificado de cumplimiento y demás documentos que forman parte integral del proceso de ejecución	En el marco del apoyo a la supervisión, se participó en la proyección de informes de supervisión, certificados de cumplimiento y demás documentos asociados a los contratos OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos), así como contratos en etapa de cierre. Se apoyó en la consolidación de información técnica y administrativa, verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales y estructuración de documentos requeridos para los procesos de pago y seguimiento, garantizando coherencia, trazabilidad y soporte adecuado para la supervisión.

13	Apoyo al seguimiento y control de la cartera de la Empresa Autónoma con los diferentes entes territoriales	En el marco del apoyo a la supervisión, se participó en el seguimiento y control de la cartera asociada a los contratos OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos), así como contratos en etapa de cierre. Se apoyó en la verificación del estado de cuentas, seguimiento a procesos de pago por parte de los entes territoriales y conciliación de información financiera, contribuyendo a la identificación de saldos pendientes y al control oportuno de los recursos asociados a la ejecución contractual.
14	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, solicitadas por la entidad	En el marco del apoyo a la supervisión, se desarrollaron actividades adicionales requeridas por la entidad, relacionadas con el seguimiento y control de los contratos OC 032-2025 (vía El Rosario), OC 041-2025 (PTAR El Roble), OC 034-2025 (tanque Guatapé), OC 036-2025 (mitigación La Ceja), OC 044-2025 (mitigación San Vicente) y CD 155-2025 (sistemas sépticos), así como contratos en etapa de cierre. Estas actividades incluyeron apoyo en la organización documental, consolidación de información técnica y administrativa, atención a requerimientos de la supervisión y la gerencia, y acompañamiento en procesos internos, contribuyendo al adecuado desarrollo de las funciones del área técnica y al cumplimiento del objeto contractual.

5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

¿ SE HARÁN EFECTIVAS PÓLIZAS/MULTAS?

NO

¿ POR QUÉ?

No	PROBLEMAS O HALLAZGOS IDENTIFICADOS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CAUSAS	ACCIONES A IMPLEMENTAR O IMPLEMENTADAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS
1			

5.3. LIQUIDACIÓN

SE LIQUIDA EL CONTRATO O CONVENIO

NO

Una vez revisados los documentos arriba señalados las partes acuerdan la liquidación del Contrato haciendo constar que:

Valor inicial del Contrato:

Valor Adiciones (si las hubiere):

Valor Definitivo del Contrato:

\$

\$

-

-

El valor del Contrato para todos los efectos legales y fiscales es de:

El valor de la cuenta final por saldos pendientes es de:

5.4. OBSERVACIONES

1

6. ANEXOS

Marque X

1	Informe de ejecución presentado por:	Juan Gabriel Prado Escobar	X
2	Cuenta de Cobro o Factura Número	004	X
3	Planilla de seguridad social y/o Certificado de Paz y Salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y el Representante Legal de la Entidad.		X
4	Certificado de ADRES (Antes FOSYGA)		X
5	Soporte de Entrada al Almacén (cuando Aplique)		

NOMBRE DEL CONTRATISTA
(Sólo aplica para prestación de servicios)

Juan Gabriel Prado Escobar

NOMBRE INTERVENTOR / SUPERVISOR O APOYO A LA SUPERVISIÓN

Juan Diego Martínez Quintero

Cédula No.

1.017.209.468

Cédula No.

1.037.236.681

NOMBRE DEL CONTRATANTE
(Sólo se firma para liquidar el Contrato)

Juan Diego Martínez Quintero

Firma:

Cédula No.

1.037.236.681